

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1496/25

AYUNTAMIENTO DE BARROMAN

ANUNCIO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2025, ha aprobado el Plan Económico Financiero 01/2025, el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 c. del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Barromán, 30 de junio de 2025.

El Alcalde, *Gustavo Pericacho Rodríguez*.